

Nuestra **HERENCIA** en Cristo

Francisco y Nina Beu



www.lideresdeexito.com



¿CUÁL ES NUESTRA HERENCIA EN CRISTO?

La Biblia está llena de referencias a la herencia que los creyentes tienen en Cristo. Efesios 1:11 dice: "En (Cristo) hemos obtenido una herencia, habiendo sido predestinados de acuerdo con el propósito de aquel que obra todas las cosas según el consejo de su voluntad" (ESV). Otros pasajes que mencionan la herencia de un creyente incluyen Colosenses 3:24 y Hebreos 9:15. Nuestra herencia es, en una palabra, el cielo.

Es la suma total de todo lo que Dios nos ha prometido en la salvación. Las palabras relacionadas con la herencia en las Escrituras son parte y herencia. Primero, Pedro 1: 4 describe esta herencia aún más, diciendo que hemos nacido de nuevo "en una herencia que nunca puede perecer, estropearse o desvanecerse. Esta herencia se guarda en el cielo para usted". Según el apóstol Pedro, nuestra herencia se distingue por cuatro cualidades importantes:

Nuestra herencia en Cristo es imperecedera

Lo que tenemos en Cristo no está sujeto a corrupción o decadencia. En contraste, todo en la tierra está en proceso de descomposición, oxidación o desmoronamiento. La ley de la entropía afecta nuestras casas, nuestros automóviles e incluso nuestros propios cuerpos. Sin embargo, nuestro tesoro en el cielo no se ve afectado por la entropía (Mateo 6:19–20). Aquellos que han nacido de nuevo nacen "no de semilla perecedera, sino de imperecedero, a través de la palabra viva y duradera de Dios" (1 Pedro 1:23).

Nuestra herencia en Cristo es virgen. Lo que tenemos en Cristo está libre de cualquier cosa que pueda deformarse o degradarse. Nada en la tierra es perfecto. Incluso las cosas más bellas de este mundo tienen defectos; Si miramos lo suficientemente de cerca, siempre podemos encontrar una imperfección. Pero Cristo es verdaderamente perfecto. Él es "santo, sin culpa, puro, apartado de los pecadores, exaltado por encima de los cielos" (Hebreos 7:26), y nuestra herencia en Él también es santa, sin culpa, exaltada y pura. Ninguna corrupción o debilidad terrenal puede tocar lo que Dios ha otorgado. Apocalipsis 21:27 dice que "nada impuro entrará (la Nueva Jerusalén), ni nadie que haga lo que es vergonzoso o engañoso".

Nuestra herencia en Cristo no está desapareciendo

Lo que tenemos en Cristo es una posesión duradera. Como criaturas de este mundo, nos cuesta imaginar los colores que nunca se desvanecen, la emoción que nunca marca, o el valor que nunca se deprecia; Pero nuestra herencia no es de este mundo. Su gloriosa intensidad nunca disminuirá. Dios dice: "¡Estoy haciendo todo lo nuevo!" (Apocalipsis 21: 5).

Nuestra herencia en Cristo es reservada

Lo que tenemos en Cristo está siendo "guardado" en el cielo para nosotros. Tu corona de gloria tiene tu nombre en ella. Aunque disfrutamos de muchas bendiciones como hijos de Dios aquí en la tierra, nuestra verdadera herencia, nuestro verdadero hogar, está reservada para nosotros en el cielo. Al igual que Abraham, estamos "esperando la ciudad con fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios" (Hebreos 11:10). El Espíritu Santo garantiza que recibiremos vida eterna en el mundo venidero (2 Corintios 1:22). De hecho, "cuando creíste, fuiste marcado en él con un sello, el Espíritu Santo prometido, que es un depósito que garantiza nuestra herencia" (Efesios 1: 13–14).

Jesús oró por sus seguidores, "Santo Padre, protégelos por el poder de tu nombre" (Juan 17:11). Estamos seguros, siendo protegidos por el Todopoderoso mismo, y seguramente nuestra herencia es igualmente segura. Nadie puede robárnoslo. Juan 10: 28–29: "Les doy vida eterna, y nunca perecerán; nadie los arrebatará de mi mano. Mi Padre, que me los ha dado, es más grande que todos; nadie puede arrebatarlos de la mano de mi Padre". Véase también Mateo 6:20.

Como hijos de Dios, "adoptados" en su familia, se nos ha asegurado una herencia de nuestro Padre Celestial. "Ahora, si somos niños, entonces somos herederos, herederos de Dios y coherederos de Cristo, si de hecho compartimos sus sufrimientos para que también podamos compartir su gloria" (Romanos 8:17). Esta herencia celestial es el propósito y la voluntad de Dios para nosotros (Efesios 1:11). Recibimos la promesa de nuestra herencia al escuchar la palabra de verdad y creer en Cristo (Efesios 1:13).

Un día, tomaremos posesión de nuestra parte, nuestra herencia, nuestra herencia completa. Juan Calvino escribe sobre nuestra herencia: "No tenemos el pleno disfrute en este momento ... Caminamos ... en la esperanza, y no vemos la cosa como si estuviera presente, pero la vemos por la fe". ... Aunque, entonces, el mundo se da a sí mismo la libertad de pisotearnos, como dicen, aunque nuestro Señor nos prueba con muchas tentaciones, aunque nos humilla de tal manera que parezca que somos como ovejas nombradas a la masacre, de modo que estemos continuamente a las puertas de la muerte, pero no estamos desprovistos de un buen remedio. Y por eso, al ver que el Espíritu Santo reina en nuestros corazones, tenemos algo por lo cual podemos alabar incluso en medio de todas nuestras tentaciones ... (Por lo tanto,) debemos regocijarnos, llorar, llorar, dar gracias, estar contentos, esperar.

Cuando comprendemos y valoramos la gloria que nos espera, podemos soportar mejor lo que se nos presente en esta vida. Podemos alabar a Dios incluso durante las pruebas porque tenemos Su garantía de que recibiremos todo lo que Él ha prometido: "Porque nuestra luz y nuestros problemas momentáneos están logrando para nosotros una gloria eterna que los supera a todos" (2 Corintios 4:17).

Apocalipsis 21: 4 nos da una breve pero hermosa descripción de nuestra herencia: "Él borraré cada lágrima de sus ojos. No habrá más muerte, luto o llanto o dolor, porque el viejo orden de cosas ha pasado". Dios y el hombre habitarán juntos. Todo se hará nuevo. La ciudad enjoyada, Nueva Jerusalén, será nuestra residencia. El río de la vida saldrá del trono de Dios. El árbol curativo de la vida con doce tipos de fruta también crecerá allí. No habrá noche allí, porque la luz eterna del Cordero llenará el nuevo cielo y la nueva tierra y brillará sobre todos los herederos de Dios.

David escribe: "Señor, tú solo eres mi porción y mi copa; / haces que mi suerte esté segura. / Los límites han caído para mí en lugares agradables; seguramente tengo una herencia encantadora" (Salmo 16: 5-6) . Y es por eso que "fijamos nuestros ojos no en lo que se ve, sino en lo que no se ve, ya que lo que se ve es temporal, pero lo que no se ve es eterno" (2 Corintios 4:18).

La Herencia del Cristiano

El Espíritu Santo como testigo da evidencia que "Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados" (Romanos 8:17).

Las bendiciones de esta gran herencia están reservadas para nosotros en el cielo. Está siendo preparada para nosotros ahora en el cielo (Juan 14:1-3). Este es un lugar especial en la presencia de Dios. Ahí ya no estaremos en una guerra espiritual con el pecado y el diablo. Nosotros seremos semejantes a Jesús (1 Juan 3:1-3).

Nosotros pertenecemos al Padre como Sus herederos. Él nos ha amado, nos redimió, nos adoptó y nos hizo herederos por su gracia. Esto es algo que él ha hecho completamente por nosotros en Su propia y libre voluntad soberana. Pero nosotros también tenemos a Dios como nuestra propia herencia. El Salmista dijo, Él es "mi porción por siempre" El SEÑOR Dios es nuestra herencia.

Además, nosotros somos "coherederos con Cristo" (v. 17). Todo lo que sea la herencia de Él también es nuestra. Todo lo que nosotros heredamos, nosotros la heredamos con Él. Esto no es algo que nosotros merecemos; esto es estrictamente un regalo de Dios para Sus hijos escogidos.

"La herencia de Cristo es la gloria de Dios, lo cual significa la visión de participación y el gozo del Dios mismo". Jesús dijo al Padre, "Yo te he glorificado en la tierra; he acabado la obra que me diste que hiciese. Ahora pues, Padre, glorifícame tú al lado tuyo con aquella gloria que tuve contigo antes que el mundo fuese" (Juan 17:4-5). El apóstol Pablo escribió, "si en verdad (con absoluta certeza, seguro en el Griego) es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados" (Romanos 8:17).

Nosotros tenemos las arras del Espíritu Santo (Ef. 1:14), como una promesa de lo que realmente vendrá luego. Él es la promesa de algo mayor. Ya que el Espíritu Santo es la porción de Dios, la herencia completa debe de ser Dios mismo (Salmos 73:25,26; Lam. 3:24).

En sus oraciones por sus discípulos la noche antes de Su muerte, Jesús oro: “La gloria que me diste, yo les he dado, para que sean uno, así como nosotros somos uno. Yo en ellos, y tú en mí, para que sean perfectos en unidad, para que el mundo conozca que tú me enviaste, y que los has amado a ellos como también a mí me has amado. Padre, aquellos que me has dado, quiero que donde yo estoy, también ellos estén conmigo, para que vean mi gloria que me has dado; porque me has amado desde antes de la fundación del mundo” (Juan 17:22-24).

Para ser herederos y coherederos con Cristo se requiere que nosotros compartamos Sus sufrimientos (Juan 15:20; Col. 1:24; 2 Tim. 3:12; 1 Pedro 4:14). Nosotros compartiremos la gloria de Cristo en el cielo después de que nosotros hemos sufrido con Él aquí en la tierra (2 Tim. 2:12; 1 Pedro 4:13; 5:10). El siervo no está por encima de su Maestro.

El Espíritu de adopción trabaja en la vida del creyente. Él nos ha dado la libertad y nosotros voluntariamente le seguimos a Él. “El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados. Pues tengo por cierto que las aflicciones del tiempo presente no son comparables con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse” (Romanos 8:16-18).

En qué consiste nuestra herencia

La herencia no consiste en sólo una cosa, tiene muchos componentes, y algunos son más significativos, y dependen de otros.

El que tiene al Hijo tiene la vida, y el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida. 1 Juan 5:12

A su vez, el salmista lo dijo: El Señor es la porción de mi herencia y de mi copa; tú sustentas mi suerte. Salmos 16:5 (...)

Dios es mi herencia eterna y el que sostiene mi corazón. Salmos 73:26

Por tanto, digo: «El Señor es todo lo que tengo. ¡En él esperaré!» Lamentaciones 3:24

Según éstos y otros muchos versículos, el componente más importante de nuestra herencia es la presencia de Dios en nuestras vidas. Ese es nuestro mayor tesoro y bendición. Es por esta razón que no hay quien nos pueda quitar la herencia; la cual permanece para siempre y no puede ser dañada.

Dios es nuestra más preciada herencia para toda la eternidad

Como la mejor parte de la herencia es entonces Dios en nuestras vidas, podemos decir que ya disfrutamos de ella, sin embargo, el apóstol dice que está reservada en los cielos para nosotros. Aquí puede entenderse con un muy buen grado de acierto, que la comunión que disfrutaremos en los cielos con Él será maravillosa. Allí no habrá maldad, ni muerte ni corrupción, ni vieja naturaleza oponiéndose a lo espiritual. Nada interferirá con la plena comunión con Dios.

Eso mismo es lo que entendía Pablo al decir: Para mí el vivir es Cristo y el morir es ganancia... teniendo deseo de partir y estar con Cristo, lo cual es muchísimo mejor (Filipenses 1:21-23). Él anhelaba estar en el cielo con Dios, que andar lidiando con su propia carne, con el mundo y con nuestros congéneres.

La eternidad entonces será una vida eterna en presencia de quien tanto nos ama, de quién todo lo preparó de antemano, del Dios que no escatimó ni siquiera a su propio Hijo para que hoy tu y yo tuviéramos la oportunidad de acceder a esta herencia.

Podríamos nombrar algunas cosas más sobre nuestra herencia de manera muy rápida, solo para mencionarlas. Vida eterna, paz, gozo, carencia de enfermedades y dolor, gracias a un cuerpo nuevo, una relación mayor y más gloriosa con Dios, etc., etc.

Dios nos protege para que podamos recibir por completo la herencia que nos está reservada en los cielos. Su cuidado no implica ausencia de problemas, inconvenientes o sufrimientos; pero sí la posibilidad de salida; o, en su defecto, ayuda, consuelo y sabiduría necesarias, para poder atravesar las diferentes situaciones en comunión con Dios y en la santidad a la cual Él nos llama a vivir.

Es obvio que esta protección también depende de nosotros, ya que debemos buscar tener comunión con Dios y su ayuda. Seremos nosotros los que mantendremos vigente la convicción de seguir firmes en la fe, a pesar de las situaciones de conflicto que podamos atravesar.

Hay privilegios que tenemos los creyentes, de los cuales no todos estamos conscientes y todos de alguna manera fallamos en algún momento, en cuanto a utilizar nuestros legítimos derechos como hijos de Dios. Tan solo pensemos por un momento, en el cuidado y ternura que espera un hijo de su Padre y el amor que siente el Padre hacia su hijo. ¡Qué maravillosa relación y cuantos privilegios otorga! La palabra de Dios afirma en Juan 1:12, lo siguiente "Mas a todos lo que lo recibieron, a quienes creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios" y más adelante asevera que nacimos (nuevamente) por la voluntad de Dios.

Ahora bien, para poder alinearnos de conformidad con esta enseñanza debemos cumplir ciertos deberes, pero también es verdad que tenemos derechos, muchos de los cuales no hacemos uso nunca o muy poco. Para ilustrar un poco este tema vamos a hacerlo tomando como ejemplo el pasaje en la Biblia, de la parábola del hijo prodigo en Lucas 15:11-32. Esta es una parábola muy edificante que relató nuestro señor Jesús, la cual abarca muchos aspectos doctrinales en donde la palabra "herencia" en una de los elementos claves en esta instrucción.

La profundidad y aristas de esta parábola son extensas y muy conocidas, pero concentrándonos en el tema de la herencia, tenemos que: Un hijo (el menor) le pide los bienes que le corresponderían de su Padre, estando este aún "Vivo" y su padre les reparte a "ambos hijos" sus heredad en ese momento (Lc15:12), quizás con muchísimo dolor por lo que representaba esta petición extemporánea, donde el hijo menor hacía una demostración de su apego a los privilegios de su herencia y a su insuficiente amor. Pasado el tiempo cuando el hijo menor vuelve a su padre (cansado del mundo y fracasado), es recibido con una fiesta y con todos los derechos, lo cual es causa de celos para su hermano mayor, tanto que le increpa a su padre y este le hace una afirmación categórica y de una connotación grandiosa "Todas mis cosas son tuyas". Buscando el significado de esta declaración en el conjunto, entendemos que el hijo mayor también había recibido su parte, pudiéndola disfrutar en cualquier momento, pero no tenía conciencia de esto... Seguía esperando el momento del derecho -Que ya tenía- y no obstante a era obediente y que siempre estaba con su padre, no gozaba de sus privilegios naturales. Esto es también una gran enseñanza de nuestro Señor, para todos nosotros los creyentes que tenemos herencia en Cristo según el designio de su voluntad, para las cosas adquiridas por medio de Él.

Conocer nuestros derechos con la actitud correcta

Mucho se puede decir del hijo menor, pero no de su falta de deseo; el manifestó lo que quería y tomo lo que le correspondía. Claro está que su actitud no fue la mejor e hirió a su padre en gran manera.

Podemos ver en otro ejemplo, cuando Jesús nos enseña también sobre la mujer Cananea en Mateo 15:21-28, la cual le pide por la sanidad de su hija y aun no siendo ella parte del pueblo escogido de Dios, le dice "¡Mujer, grande es tu fe! Hágase contigo como quieres" y su hija fue sanada, quizás no por derecho previo sino porque presento su deseo con la actitud correcta.

Para tener la actitud correcta, tenemos que conocer nuestros derechos en Cristo Jesús y sus promesas, para lo cual es necesario que escudriñemos su palabra. Algunos eruditos del tema dicen que en la Biblia están plasmadas más de 3.000 promesas diversas para nosotros los creyentes. Ahora bien, en gran manera nos perdemos sus beneficios porque ¡No conocemos la palabra de Dios! Como vamos a desear algo que Dios ya ha establecido y prometido para nuestras vidas, sino las conocemos. Es fundamental que frecuentemente estudiemos su palabra y agradecemos a Dios al pedirle que cumpla sus propósitos y promesas en nuestras vidas. Nosotros somos sus hijos y debemos permanecer fieles al lado de nuestro Padre celestial, tal como lo hace en un sentido, el hijo mayor en la parábola del hijo prodigo.

Nuestra mayor herencia

Dios nos ha reservado también una herencia que traspasa las barreras de este mundo, que trasciende a esta vida y nos prepara un lugar en su morada dentro de su reino. Que nos garantiza vida eterna, tal como lo establece el mismo Jesús en Juan 6:47

"De cierto, de cierto os digo: El que cree en mi tiene vida eterna"

Líderes de Éxito

El que ha creído en Jesús como su Señor, ha sido bendecido con el mayor de los regalos como favor inmerecido, ha sido justificado, redimido, apartado del pecado y de su paga: la muerte. Ha sido verdaderamente libertado y salvado.

Coherederos en Cristo

Dice Dios en Efesios 3:6 “que los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, y coparticipes de la promesa de Cristo Jesús por medio del evangelio” ¿Que nos quiere decir con coherederos? Según el derecho los “coherederos” forman la comunidad hereditaria, donde cada heredero posee una parte proporcional de la herencia. La palabra de Dios también afirma en Romanos 8:17 “Y si hijos, también herederos, herederos de Dios y coherederos con Cristo...”

Dios tiene muchos atributos y quizás la división teológica más usual de ellos son: Atributos Divinos y Atributos Morales; donde la mayor diferencia es que en los primeros no encontramos ninguna analogía en el hombre y en los segundos si hay características análogas (referencialmente). Ahora bien, Dios es Omnipotente como uno de sus atributos divinos y reservados solo a Él y el hombre no lo es en lo absoluto, pero somos sus hijos y coherederos “en Cristo” por lo que a través de Él podemos disfrutar del poder de Dios en nuestras vidas -muy sencillo-; No disfrutamos de la plenitud de nuestra herencia de Dios, a través Cristo Jesús, porque no ejercemos nuestros derechos como herederos legítimos.

La palabra de Dios también nos enseña en ese mismo versículo, que tenemos que estar firmes al lado de Jesús y padecer junto con Él. Se trata de no imitar los actos del hijo menor en la parábola, el cual pidió su herencia, recibió sus beneficios y rehusándose a sus deberes como hijo, partió lejos de la presencia de su Padre, No. Esto solo puede desconsolar el corazón de Dios quien quiere darnos todo lo que tiene para nosotros, en esta vida y aún algo mayor para cuando estemos ante su presencia en los cielos. Pero tampoco imitar el ejemplo conformista del hijo mayor en esta parábola. No nos conformemos a que Cristo nos haya dado vida eterna -lo cual es el mejor regalo y derecho que podemos obtener en esta vida- hay muchas cosas más que Él nos quiere entregar. Seamos buenos cristianos, practicando el mayor apego a nuestro padre celestial, amándolo, adorándolo y reconociendo que somos coparticipes de su gracia, desde que nacimos en Jesús nuestro Señor, sabiendo que nuestra herencia viene dada por la fidelidad en Cristo Jesús. Amén.

¡Contáctanos!



líderesdeexito.com



App Iglesia.casa



@líderesdexito



Francisco Beu



t.me/líderesdeexito

